



**Conferencia de las Partes**

**Informe de la Conferencia de las Partes sobre su  
28º período de sesiones, celebrado en los Emiratos  
Árabes Unidos del 30 de noviembre al 13 de diciembre  
de 2023**

**Primera parte: Deliberaciones**

**Índice**

	<i>Página</i>
Abreviaciones.....	5
I. Apertura del período de sesiones (Tema 1 del programa).....	6
II. Cuestiones de organización (Tema 2 del programa).....	6
A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 28º período de sesiones.....	6
B. Aprobación del reglamento.....	6
C. Aprobación del programa .....	7
D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente .....	10
E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores .....	11
F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios .....	11
G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros .....	13
H. Aprobación del informe sobre las credenciales .....	14
I. Asistencia.....	14
J. Documentación .....	14
III. Informes de los órganos subsidiarios (Tema 3 del programa).....	14
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico .....	14
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución .....	15
IV. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Tema 4 del programa).....	15



V.	Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Tema 5 del programa).....	16
VI.	Informe del Comité de Adaptación y examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación (Tema 6 del programa).....	16
VII.	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (Tema 7 del programa).....	17
VIII.	Cuestiones relacionadas con la financiación (Tema 8 del programa).....	17
	A. Financiación a largo plazo para el clima.....	17
	B. Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación.....	18
	C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima .....	18
	D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial .....	19
	E. Séptimo examen del Mecanismo Financiero .....	19
	F. Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios .....	20
	G. Puesta en marcha de los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños a que se hace referencia en el párrafo 2 de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4, incluido el fondo que se menciona en el párrafo 3 de dichas decisiones .....	20
IX.	Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (Tema 9 del programa).....	21
X.	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (Tema 10 del programa).....	22
XI.	Asuntos relacionados con los países menos adelantados (Tema 11 del programa).....	22
XII.	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta (Tema 12 del programa).....	22
XIII.	Género y cambio climático (Tema 13 del programa).....	23
XIV.	Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15 (Tema 14 del programa).....	23
	A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención .....	23
	B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención .....	23
XV.	Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (Tema 15 del programa, <i>dejado en suspenso</i> ).....	23
XVI.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (Tema 16 del programa).....	23
	A. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales .....	23
	B. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco .....	24

XVII.	Fase de alto nivel (Tema 17 del programa).....	24
	A. Declaraciones de las Partes.....	24
	B. Declaraciones de las organizaciones observadoras.....	25
XVIII.	Otros asuntos (Tema 18 del programa).....	25
XIX.	Conclusión del período de sesiones (Tema 19 del programa).....	25
	A. Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones .....	25
	B. Clausura del período de sesiones .....	26

## **Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 28º período de sesiones**

### **Decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes**

#### **FCCC/CP/2023/11/Add.1**

##### *Decisión*

- 1/CP.28 Puesta en marcha de los nuevos arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños, incluido un fondo, a que se hace referencia en los párrafos 2 y 3 de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4
- 2/CP.28 Red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
- 3/CP.28 Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
- 4/CP.28 Financiación a largo plazo para el clima
- 5/CP.28 Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación
- 6/CP.28 Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima
- 7/CP.28 Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- 8/CP.28 Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios
- 9/CP.28 Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima mediante el Mecanismo Tecnológico

#### **FCCC/CP/2023/11/Add.2**

##### *Decisión*

- 10/CP.28 Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero

- 11/CP.28 Informe técnico anual de 2023 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
- 12/CP.28 Mandato para el segundo examen del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
- 13/CP.28 Examen de las funciones, el programa de trabajo y las modalidades del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, examen de mitad de período del plan de trabajo e informe del foro
- 14/CP.28 Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
- 15/CP.28 Género y cambio climático
- 16/CP.28 Paladín o paladina juvenil para el clima de la Presidencia
- 17/CP.28 Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros
- 18/CP.28 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
- 19/CP.28 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

*Resolución*

- 1/CP.28 Agradecimiento al Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos

## Abreviaciones

Comité de Transición	comité de transición sobre la puesta en marcha de los nuevos arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños y del fondo establecido en virtud del párrafo 3 de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
CPF	Comité Permanente de Financiación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FVC	Fondo Verde para el Clima
MIV	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
ONG	organización no gubernamental
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
Parte no incluida en el anexo I	Parte no incluida en el anexo I de la Convención
PMA	país menos adelantado

## I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, se celebró en la Expo City de Dubái (Emiratos Árabes Unidos), del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2023<sup>1</sup>. Sameh Shoukry (Egipto), Presidente de la CP 27, inauguró el período de sesiones y pronunció una declaración de apertura<sup>2</sup>.

2. En la sesión de apertura formularon también declaraciones Simon Stiell, Secretario Ejecutivo de la Convención Marco, y Jim Skea, Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático<sup>3</sup>. Se rindió homenaje a la vida y obra de Pete Betts (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y Saleemul Huq (Bangladesh), ambos fallecidos en octubre de 2023.

## II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

### A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 28º período de sesiones

(Subtema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión de la CP<sup>4</sup>, celebrada el 30 de noviembre, el Presidente de la CP 27 recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas. Informó a las Partes de que el ciclo proseguiría con un Presidente de los Estados de Asia y el Pacífico. A propuesta del Presidente de la CP 27, la CP eligió por aclamación Presidente de la CP 28 a Sultan Ahmed Al Jaber, Ministro de Industria y Tecnología Avanzada de los Emiratos Árabes Unidos y Enviado Especial de los Emiratos Árabes Unidos para el Cambio Climático, el cual formuló una declaración<sup>5</sup>.

### B. Aprobación del reglamento

(Subtema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión, el Presidente de la CP 28 recordó que el Presidente de la CP 27 había propuesto, con el acuerdo de las Partes, seguir celebrando consultas sobre el proyecto de reglamento durante la CP 28. A propuesta del Presidente de la CP 28, la CP convino en que, como en los períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. El Presidente propuso también que Ahmed Al Ghardaqa (Emiratos Árabes Unidos) celebrara en su nombre consultas oficiosas sobre esta cuestión e informara a la CP de los resultados.

5. En la quinta sesión, celebrada el 11 de diciembre, el Presidente informó a la CP de que las Partes habían acordado continuar las consultas sobre esta cuestión en la CP 29

---

<sup>1</sup> La CP 28 se celebró conjuntamente con la CP/RP 18 y la CP/RA 5. Las deliberaciones de la CP/RP y la CP/RA figuran en los documentos FCCC/KP/CMP/2023/9 y FCCC/PA/CMA/2023/16, respectivamente. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

<sup>2</sup> La declaración puede escucharse en [https://unfccc-events.azureedge.net/COP28\\_94190/agenda](https://unfccc-events.azureedge.net/COP28_94190/agenda) (a partir del segundo 0:08:37).

<sup>3</sup> Véase la nota 2 *supra* (a partir del segundo 0:39:25).

<sup>4</sup> Las sesiones de los órganos rectores y subsidiarios mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

<sup>5</sup> Véase la nota 2 *supra* (a partir del segundo 0:19:00).

(noviembre de 2024). A propuesta del Presidente, la CP convino en seguir examinando esta cuestión en su 29º período de sesiones.

### C. Aprobación del programa (Subtema 2 c) del programa)

6. En su primera sesión, la CP examinó el documento FCCC/CP/2023/1/Add.2, que contenía el suplemento del programa provisional. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes sobre la aprobación de los programas de los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios, expuesto en los párrafos 7 a 10 *infra*.

7. El Presidente propuso que, al aprobar los programas tal y como figuraban en los respectivos suplementos de los programas provisionales de los órganos rectores y subsidiarios<sup>6</sup>, no se incluyeran los temas propuestos por las Partes ni el subtema 10 h) del suplemento del programa provisional del quinto período de sesiones de la CP/RA, “Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París”.

8. El Presidente propuso que el examen de las cuestiones y preocupaciones subyacentes que guardaran relación con los temas que no iban a incluirse en los programas tuviera lugar en relación con otros temas del programa, en consonancia con los mandatos existentes, o en consultas a cargo de la Presidencia. Del siguiente modo:

a) Tema 18 del suplemento del programa provisional de la CP 28, “Las montañas y el cambio climático: destacar la necesidad de proteger los ecosistemas montañosos vulnerables, aumentando al mismo tiempo la resiliencia de los pueblos y las economías de montaña para reducir las pérdidas y los daños”: estas cuestiones podían debatirse en el marco del 16º Foro de Puntos Focales del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, dedicado a comprender y estudiar formas de colmar las lagunas de conocimiento sobre la adaptación en las montañas, las zonas de alta latitud y la criosfera, así como en el marco de las futuras actividades del programa de trabajo de Nairobi;

b) Temas 20, 15 y 21 de los suplementos de los programas provisionales de la CP/RA 5, el OSACT 59 y el OSE 59, respectivamente, “Aumento urgente del apoyo financiero prestado por las Partes que son países desarrollados, de conformidad con el artículo 4, párrafo 5, del Acuerdo de París, para que los países en desarrollo puedan cumplir sus compromisos”: estas cuestiones podrían debatirse en relación con el subtema 10 a) del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”;

c) Tema 19 del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Duplicación de la financiación para la adaptación como parte de los esfuerzos dirigidos a aplicar las decisiones 1/CP.26, párrafo 11, y 1/CMA.3, párrafo 18, referentes a la financiación para la adaptación”: estas cuestiones podrían debatirse en relación con el subtema 10 a) del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”;

d) Temas 19, 21, 16 y 22 de los suplementos de los programas provisionales de la CP 28, la CP/RA 5, el OSACT 59 y el OSE 59, respectivamente, “Puesta en práctica de los principios de equidad y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, de conformidad con el artículo 2, párrafo 2, del Acuerdo de París”: estas cuestiones podrían debatirse en relación con el tema 4 del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Primer balance mundial”, y los temas 5 y 8 de los suplementos de los programas provisionales del OSACT 59 y el OSE 59 respectivamente, “Asuntos relacionados con el balance mundial previsto en el Acuerdo de París”;

e) Temas 20, 22, 17 y 23 de los suplementos de los programas provisionales de la CP 28, la CP/RA 5, el OSACT 59 y el OSE 59, respectivamente, “Misión 1.5: incentivos

<sup>6</sup> FCCC/CP/2023/1/Add.2, FCCC/KP/CMP/2023/1/Add.2, FCCC/PA/CMA/2023/1/Add.3, FCCC/SBSTA/2023/5/Add.2 y FCCC/SBI/2023/11/Add.2.

positivos para acelerar la aplicación de políticas y medidas tempranas que estén determinadas a nivel nacional”: estas cuestiones podrían debatirse en relación con el tema 4 del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Primer balance mundial”, y los temas 5 y 8 de los suplementos de los programas provisionales del OSACT 59 y el OSE 59 respectivamente, “Asuntos relacionados con el balance mundial previsto en el Acuerdo de París”;

f) Temas 21, 15, 23, 18 y 24 de los suplementos de los programas provisionales de la CP 28, la CP/RP 18, la CP/RA 5, el OSACT 59 y el OSE 59 respectivamente, “Preocupaciones relativas a las medidas comerciales unilaterales relacionadas con el cambio climático y sus posibles repercusiones negativas en las transiciones equitativas y justas, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza”: estas cuestiones podrían debatirse en relación con el tema 4 del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Primer balance mundial”, y los temas 5 y 8 de los suplementos de los programas provisionales del OSACT 59 y el OSE 59, respectivamente, “Asuntos relacionados con el balance mundial previsto en el Acuerdo de París”;

g) Subtema 10 h) del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Diálogo de Sharm el-Sheikh sobre el alcance del artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París y su complementariedad con el artículo 9 del Acuerdo de París”: el informe sobre el diálogo podría examinarse durante las deliberaciones enmarcadas en el subtema 10 a) del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”.

9. El Presidente también propuso celebrar consultas sobre cómo proceder en relación con los siguientes asuntos que iban a incluirse en los programas:

a) Tema 16 del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Necesidades y circunstancias especiales de África”: los resultados de las consultas sobre cómo proceder con respecto a este asunto debían comunicarse en relación con el tema 24 del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Otros asuntos”;

b) Subtema 10 i) del suplemento del programa provisional de la CP/RA 5, “Séptimo examen del Mecanismo Financiero”: los resultados de las consultas sobre cómo proceder con respecto a este asunto habían de comunicarse a la CP/RA 5;

c) Tema 14 del suplemento del programa provisional de la CP/RP 18, “Cuestiones relacionadas con el artículo 3, párrafo 9, y el artículo 21 del Protocolo de Kyoto”: los resultados de las consultas sobre cómo proceder con respecto a este asunto habían de comunicarse a la CP/RP 18.

10. El Presidente informó a las Partes de que el entendimiento enunciado en los párrafos 7 a 9 *supra* no excluiría el examen de cualesquiera cuestiones y preocupaciones conexas que las Partes pudieran plantear durante los debates celebrados en relación con otros temas del programa. El Presidente también informó a las Partes de que el entendimiento se aplicaba a los programas de la CP/RP y de la CP/RA y que también se aplicaba *mutatis mutandis* a las cuestiones conexas englobadas en los suplementos de los programas provisionales de los órganos subsidiarios. El Presidente señaló que cada uno de los órganos rectores y subsidiarios recordaría el entendimiento expuesto en este párrafo y en los párrafos 7 a 9 *supra* al aprobar sus respectivos programas.

11. El Presidente propuso que se modificara el suplemento del programa provisional de la CP 28 atendiendo a este entendimiento, dejando en suspenso los subtemas 14 a) y b) y el tema 15 y eliminando los temas 18 a 21.

12. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 28º período de sesiones;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Aprobación del programa;



- d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
  - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
  - f) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
  - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
    - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
    - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
  4. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
  5. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
  6. Informe del Comité de Adaptación y examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación.
  7. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático<sup>7</sup>.
  8. Cuestiones relacionadas con la financiación:
    - a) Financiación a largo plazo para el clima;
    - b) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;
    - c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
    - d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
    - e) Séptimo examen del Mecanismo Financiero;
    - f) Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios;
    - g) Puesta en marcha de los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños a que se hace referencia en el párrafo 2 de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4, incluido el fondo que se menciona en el párrafo 3 de dichas decisiones.
  9. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima.
  10. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
  11. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
  12. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
  13. Género y cambio climático.

---

<sup>7</sup> Ni la presencia de este tema en el programa ni las anotaciones al respecto prejuzgan los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del MIV.

14. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
    - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención (*dejado en suspenso*);
    - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención (*dejado en suspenso*).
  15. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*dejado en suspenso*).
  16. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
    - a) Cuestiones presupuestarias, financieras e institucionales;
    - b) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.
  17. Fase de alto nivel:
    - a) Declaraciones de las Partes;
    - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
  18. Otros asuntos.
  19. Conclusión del período de sesiones:
    - a) Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones;
    - b) Clausura del período de sesiones.
13. Formularon declaraciones los representantes de tres Partes<sup>8</sup>.

## D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Subtema 2 d) del programa)

14. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP de que Mohamed Nasr (Egipto) había iniciado consultas sobre la elección de la Mesa, salvo el Presidente. Indicó que las consultas proseguirían hasta que se hubieran presentado todas las candidaturas.

15. El Presidente informó también a la CP de que en 2023 el 38 % de los miembros de los órganos constituidos en virtud de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París eran mujeres. A este respecto, el Presidente pidió a las Partes que estudiaran activamente la posibilidad de proponer por igual a hombres y mujeres para los puestos electivos de todos los órganos a fin de lograr el equilibrio de género. Asimismo, invitó a los grupos regionales y agrupaciones a presentar todas las candidaturas pendientes a más tardar el 9 de diciembre de 2023. A propuesta del Presidente, la CP decidió aplazar la elección de los demás miembros de la Mesa hasta la sesión plenaria de clausura de la CP 28.

16. El Presidente señaló que, de conformidad con la práctica establecida, se invitaría a los candidatos confirmados a la Mesa a asistir a sus reuniones en calidad de observadores hasta que se hubieran celebrado las elecciones.

17. En la sexta sesión, celebrada el 13 de diciembre, el Presidente informó a las Partes de que no se había presentado la candidatura de los Estados de África para integrar la Mesa, e instó a los grupos regionales y las agrupaciones a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la secretaría lo antes posible y, a más tardar, el 29 de febrero de 2024. A propuesta del Presidente, la CP convino en que, cuando la secretaría hubiera recibido los nombres que faltaban, los candidatos se considerarían elegidos en la CP 28, de conformidad con la práctica establecida.

<sup>8</sup> Véase la nota 2 *supra* (a partir del segundo 1:06:05).

18. A propuesta del Presidente, la CP eligió por aclamación a los demás miembros de la Mesa de la CP 28. Por consiguiente, la Mesa quedó constituida por los siguientes miembros:

#### Mesa

Presidente:	Sultan Ahmed Al Jaber (Emiratos Árabes Unidos)
Vicepresidentes:	Julio Cordano (Chile) Kate Hancock (Australia) Maesela Kekana (Sudáfrica) Davit Manukyan (Armenia) Kristina E. Stege (Islas Marshall) Svetlana Zhekova (Bulgaria)
Presidente del OSACT:	Harry Vreuls (Reino de los Países Bajos)
Presidente del OSE:	Nabeel Munir (Pakistán)
Relatora:	Rochelle Newbold (Bahamas)

### E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores (Subtema 2 e) del programa)

19. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores<sup>9</sup>, en la que figuraban las 20 organizaciones intergubernamentales y las 595 ONG que habían sido admitidas provisionalmente en calidad de observadores. Atendiendo a la recomendación de la Mesa y a propuesta del Presidente, la CP admitió a las organizaciones enumeradas en esa nota.

20. De conformidad con las decisiones 36/CMP.1 y 2/CMA.1, la decisión aprobada por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplica a la CP/RP y a la CP/RA, respectivamente.

21. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes<sup>10 11</sup>.

### F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios (Subtema 2 f) del programa)

22. En la primera sesión, el Presidente indicó que los órganos rectores y subsidiarios pondrían en marcha la labor relativa a todos los temas del programa el 30 de noviembre, y que todos los órganos volverían a reunirse posteriormente ese mismo día en una sesión plenaria conjunta para escuchar las declaraciones de apertura de las Partes y los observadores.

23. Señaló también que los órganos subsidiarios concluirían su labor el 6 de diciembre, y que esperaba con interés conocer los resultados de los períodos de sesiones del OSACT y del OSE, entre otras cosas sobre los proyectos de decisión y de conclusiones que se recomendasen para su examen y aprobación por la CP, la CP/RP y la CP/RA.

24. El Presidente informó a las Partes de que la CP convocaría una fase de alto nivel, que se celebraría conjuntamente con la CP/RP 18 y la CP/RA 5, en dos partes, el 1 y 2 de diciembre y el 9 de diciembre (véanse los párrs. 123 a 128 *infra*).

<sup>9</sup> FCCC/CP/2023/3.

<sup>10</sup> La Federación de Rusia pidió que su declaración, que puede escucharse en [https://unfccc-events.azureedge.net/COP28\\_94190/agenda](https://unfccc-events.azureedge.net/COP28_94190/agenda) (a partir del segundo 1:25:55), se hiciera constar en el informe del período de sesiones.

<sup>11</sup> Los Estados Unidos de América pidieron que su declaración, que puede escucharse en [https://unfccc-events.azureedge.net/COP28\\_94190/agenda](https://unfccc-events.azureedge.net/COP28_94190/agenda) (a partir del segundo 1:28:22), se hiciera constar en el informe del período de sesiones.

25. El Presidente informó también a la CP de que, tras la clausura de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, convocaría una sesión plenaria para proponer un modo de proceder en la segunda semana de la Conferencia.

26. El Presidente informó además a las Partes de que la CP, la CP/RP y la CP/RA se volverían a reunir durante la segunda semana de la Conferencia con el fin de examinar los proyectos de decisión y de conclusiones con vistas a su aprobación.

27. En la cuarta sesión, celebrada el 8 de diciembre, los Presidentes de los órganos subsidiarios informaron sobre la labor realizada durante los períodos de sesiones 58° y 59°, incluidos los trabajos remitidos a los órganos rectores. Posteriormente, el Presidente esbozó su propuesta para organizar el trabajo durante la segunda semana de la Conferencia; una propuesta que implicaba adoptar un enfoque adaptado para concluir los elementos de trabajo que estaban pendientes, reconociendo que algunos elementos requerían un mayor debate y otros un compromiso político específico para encontrar un equilibrio general y fijar un rumbo claro para avanzar.

28. En la misma reunión, el Presidente invitó a los siguientes ministros a dirigir consultas en su nombre sobre cuestiones pendientes que se beneficiarían de una orientación política:

a) Barbara Creecy (Sudáfrica) y Dan Jørgensen (Dinamarca): cuestiones transversales relacionadas con el balance mundial;

b) Espen Barth Eide (Noruega) y Grace Fu (Singapur): cuestiones relacionadas con la mitigación;

c) Jennifer McAllister (Australia) y Maisa Rojas (Chile): cuestiones relacionadas con la adaptación;

d) Yasmine Fouad (Egipto) y Steven Guilbeault (Canadá): cuestiones relacionadas con los medios de aplicación.

29. El Presidente también invitó a negociadores de alto nivel a facilitar consultas en su nombre sobre la labor técnica pendiente en relación con los temas de los programas de los órganos rectores y con cuestiones específicas remitidas por los órganos subsidiarios<sup>12</sup>.

30. Durante la Conferencia, el Presidente convocó varias reuniones plenarias oficiosas con el objetivo de mejorar la apertura, la inclusión y la transparencia de las negociaciones. En las reuniones oficiosas celebradas el 6 y el 9 de diciembre, el Presidente hizo una evaluación de los progresos realizados y dio a conocer sus planes para hacer avanzar los trabajos con el fin de lograr unos resultados satisfactorios.

31. El 10 de diciembre, hacia la fase final de las negociaciones, el Presidente convocó una reunión abierta denominada *majlis*, término árabe utilizado para referirse a un consejo o una reunión especial para ministros y jefes de delegación. Esta reunión brindó la oportunidad de deliberar, debatir e intercambiar puntos de vista con el fin de identificar áreas de convergencia y llegar a soluciones.

## 1. Declaraciones de apertura

32. En la segunda sesión, celebrada conjuntamente el 30 de noviembre por la CP 28, la CP/RP 18, la CP/RA 5, el OSACT 59 y el OSE 59, formularon declaraciones los representantes de Cuba (en nombre del Grupo de los 77 y China), España (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Samoa (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares), Zambia (en nombre del Grupo de África), el Estado Plurinacional de Bolivia (en nombre de los Países en Desarrollo Afines), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo Árabe), el Uruguay (en nombre de la Argentina, el Brasil y el Uruguay), el Brasil (en nombre del Brasil, Sudáfrica, la India y China), Honduras (en nombre

<sup>12</sup> Los negociadores de alto nivel designados para cofacilitar las consultas figuran en los temas correspondientes del programa de los órganos rectores.

de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales) y el Senegal (en nombre de los países menos adelantados)<sup>13</sup>. Formularon también declaraciones los representantes de siete Partes<sup>14</sup>.

33. También formularon declaraciones representantes de las ONG empresariales e industriales, dedicadas a los niños y los jóvenes, al medio ambiente, a los agricultores y la agricultura, independientes y de investigación, y sindicales; organizaciones de los Pueblos Indígenas; administraciones locales y autoridades municipales; y el grupo de mujeres y género<sup>15</sup>.

## 2. Paladín o paladina juvenil para el clima de la Presidencia

34. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP que para la Presidencia era prioritario garantizar que la Conferencia fuera inclusiva para todos, especialmente para los más vulnerables y afectados por los efectos adversos del cambio climático, como las mujeres, los Pueblos Indígenas, los niños y los jóvenes. Señaló que Shamma Al Mazrui, la joven paladina para el clima de la CP 28, se había esforzado por crear oportunidades para que los jóvenes participasen en el proceso de la Convención Marco; subrayó la importancia crucial de contar en ese proceso con la estrecha colaboración de los jóvenes, que estarán entre los más afectados por los efectos a largo plazo del cambio climático; y expresó su esperanza de que las Partes pudieran debatir e identificar formas de avanzar en ese ámbito.

35. En la sexta sesión, el Presidente informó a la CP de que Fatima Al Hallami (Emiratos Árabes Unidos) y Wedad Al Hassan (Emiratos Árabes Unidos) habían realizado consultas sobre la creación de oportunidades para facilitar una mayor inclusión y participación de los jóvenes en la acción climática y en el proceso de la Convención Marco.

36. A propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 16/CP.28<sup>16</sup>, titulada “Paladín o paladina juvenil para el clima de la Presidencia”.

## G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros

(Subtema 2 g) del programa)

37. En la primera sesión, el Presidente indicó que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, la Presidencia de la CP 29, la CP/RP 19 y la CP/RA 6 (noviembre de 2024) correspondería a una persona de los Estados de Europa Oriental, y la de la CP 30, la CP/RP 20 y la CP/RA 7 (noviembre de 2025), a una persona de los Estados de América Latina y el Caribe.

38. El Presidente informó a la CP de que los Estados de América Latina y el Caribe habían propuesto al Brasil para acoger la CP 30, e invitó a los Estados de Europa Oriental a presentar ofrecimientos para acoger la CP 29.

39. El Presidente propuso que Hana Al Hashimi (Emiratos Árabes Unidos) celebrara consultas oficiosas en su nombre con miras a proponer un proyecto de decisión sobre las fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros para que la CP lo examinara y aprobara.

40. En su quinta sesión, el Presidente informó a la CP de que los Estados de Europa Oriental habían propuesto a Azerbaiyán para acoger la CP 29. A propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 17/CP.28, titulada “Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros”.

41. El Presidente dio las gracias a Hana Al Hashimi y reconoció los incansables esfuerzos de Tina Kobilssek y Eneida Rabdishta, Copresidentas de los Estados de Europa Oriental, que contribuyeron al resultado positivo de este tema del programa.

<sup>13</sup> Las declaraciones pueden escucharse en [https://unfccc-events.azureedge.net/COP28\\_94192/agenda](https://unfccc-events.azureedge.net/COP28_94192/agenda) (a partir del segundo 1:15:30).

<sup>14</sup> Véase la nota 13 *supra* (a partir del segundo 2:51:00).

<sup>15</sup> Véase la nota 13 *supra* (a partir del segundo 3:15:26).

<sup>16</sup> Esta decisión forma parte del Consentimiento de los Emiratos Árabes Unidos. Véase el documento FCCC/PA/CMA/2023/16, párr. 16.

42. Los representantes de Azerbaiyán y el Brasil formularon declaraciones en calidad de Presidencias de la CP 29 y la CP 30, respectivamente<sup>17 18</sup>.

## H. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Subtema 2 h) del programa)

43. En la quinta sesión, el Presidente hizo referencia al informe sobre las credenciales<sup>19</sup>, presentado por la Mesa de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

44. Basándose en el informe de la Mesa, la CP aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones. Además, la secretaría recibió las credenciales de Sudán del Sur el 15 de diciembre de 2023, y de Colombia, el 7 de marzo de 2024.

## I. Asistencia

45. La información sobre la participación en los períodos de sesiones celebrados en los Emiratos Árabes Unidos puede consultarse en el documento FCCC/CP/2023/INF.3/Rev.1.

## J. Documentación

46. Los documentos que tuvo ante sí la CP en su 28º período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la Convención<sup>20</sup>.

## III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

### A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

47. En la primera sesión, Julio Cordano (Chile) y Niall O’Dea (Canadá), cofacilitadores del diálogo de 2023 sobre los océanos y el cambio climático, que se celebró durante el OSACT 58, presentaron las conclusiones del correspondiente informe de síntesis oficioso<sup>21 22 23</sup>.

48. En la cuarta sesión, el Presidente del OSACT, Harry Vreuls, presentó el proyecto de informe sobre el OSACT 59<sup>24</sup> e informó oralmente acerca de los resultados del OSACT 58 y el OSACT 59<sup>25</sup>.

49. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota del informe sobre el OSACT 58<sup>26</sup>, del proyecto de informe sobre el OSACT 59 y del informe oral del Presidente del OSACT.

<sup>17</sup> La declaración de Azerbaiyán puede escucharse en <https://unfccc.int/event/5th-meeting-of-the-cop-cmp-and-cma> (a partir del segundo 0:07:57).

<sup>18</sup> La declaración del Brasil puede escucharse en <https://unfccc.int/event/5th-meeting-of-the-cop-cmp-and-cma> (a partir del segundo 0:14:27).

<sup>19</sup> FCCC/CP/2023/10–FCCC/KP/CMP/2023/8–FCCC/PA/CMA/2023/14.

<sup>20</sup> <https://unfccc.int/event/cop-28>.

<sup>21</sup> De conformidad con las decisiones 1/CP.26, párr. 61, y 1/CP.27, párr. 49.

<sup>22</sup> La presentación puede escucharse en [https://unfccc-events.azureedge.net/COP28\\_94190/agenda](https://unfccc-events.azureedge.net/COP28_94190/agenda) (a partir del segundo 1:46:37).

<sup>23</sup> La nota resumida puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/631689>.

<sup>24</sup> FCCC/SBSTA/2023/L.9.

<sup>25</sup> El informe oral puede escucharse en <https://unfccc.int/event/plenary-meeting-of-the-cop/cmp/cma> (a partir del segundo 0:04:05).

<sup>26</sup> FCCC/SBSTA/2023/4 y Add.1.

El Presidente expresó su profundo agradecimiento al Presidente del OSACT por su liderazgo y dedicación al guiar los trabajos del OSACT y por ayudar a la Presidencia a lograr una gestión eficaz de los trabajos de los órganos subsidiarios y una transmisión fluida a los órganos rectores.

50. En su quinta sesión, por recomendación del OSACT<sup>27</sup>, la CP aprobó la decisión 14/CP.28, titulada “Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático”.

51. El Presidente señaló que las demás recomendaciones del OSACT se tratarían en el marco de los temas del programa correspondientes.

## **B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución**

(Subtema 3 b) del programa)

52. En la cuarta sesión, el Presidente del OSE, Nabeel Munir, presentó el proyecto de informe sobre el OSE 59<sup>28</sup> e informó oralmente acerca de los resultados del OSE 58 y el OSE 59<sup>29</sup>.

53. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota del informe sobre el OSE 58<sup>30</sup>, del proyecto de informe sobre el OSE 59 y del informe oral del Presidente del OSE. El Presidente expresó su profundo agradecimiento al Presidente del OSE por su liderazgo y dedicación al guiar los trabajos del OSE y por ayudar a la Presidencia a lograr una gestión eficaz de los trabajos de los órganos subsidiarios y una transmisión fluida a los órganos rectores.

54. En su quinta sesión, por recomendación del OSE<sup>31</sup>, la CP aprobó la decisión 10/CP.28, titulada “Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero”.

55. El Presidente señaló que las demás recomendaciones del OSE se tratarían en el marco de los temas del programa correspondientes.

## **IV. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 4 del programa)

56. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE<sup>32</sup>.

57. En la cuarta sesión, el Presidente del OSE informó de que el examen de este asunto no podría concluirse en ese período de sesiones<sup>33</sup>.

58. En la quinta sesión, el Presidente informó a la CP de que, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, el asunto se incluiría en el programa provisional del 60º período de sesiones del OSE (junio de 2024).

<sup>27</sup> FCCC/SBSTA/2023/4, párr. 55.

<sup>28</sup> FCCC/SBI/2023/L.13.

<sup>29</sup> Véase la nota 24 *supra* (a partir del segundo 0:09:49).

<sup>30</sup> FCCC/SBI/2023/10 y Add.1 y Corr.1.

<sup>31</sup> FCCC/SBI/2023/10, párr. 91.

<sup>32</sup> Tema 3 del programa del OSE 59 (“Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención”).

<sup>33</sup> Véase el documento FCCC/SBI/2023/21, párr. 16.

## V. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 5 del programa)

59. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE<sup>34</sup>.

60. En la cuarta sesión, el Presidente del OSE informó de que el examen de este asunto no podría concluirse en ese período de sesiones<sup>35</sup>.

61. En la quinta sesión, el Presidente informó a la CP de que, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, el asunto se incluiría en el programa provisional del 60º período de sesiones del OSE.

62. El Presidente informó a las Partes de que el OSE había aprobado unas conclusiones<sup>36</sup> acerca de los informes resumidos sobre el análisis técnico de los informes bienales de actualización de las Partes no incluidas en el anexo I en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de diciembre.

## VI. Informe del Comité de Adaptación y examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación

(Tema 6 del programa)

63. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE<sup>37</sup>.

64. En la cuarta sesión, los Presidentes de los órganos subsidiarios informaron de que el examen de este asunto no había podido concluirse en el 59º período de sesiones de los órganos subsidiarios<sup>38</sup>.

65. En la quinta sesión, el Presidente informó a la CP de que, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, el asunto se incluiría en el programa provisional del 60º período de sesiones del OSE (junio de 2024).

66. En su sexta sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité de Adaptación.

### Comité de Adaptación

Estados de América Latina y el Caribe	Rita Mishaa Rossell (Guatemala) Rosa Morales Saravia (Perú)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Giuliana Torta (Italia)
PMA	Mirza Shawkat Ali (Bangladesh)
Partes no incluidas en el anexo I	Karina Barrera (Ecuador) Robert Eric A. Borje (Filipinas)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Johana Noble (Belice)

<sup>34</sup> Tema 4 del programa del OSE 59, "Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención".

<sup>35</sup> Véase el documento FCCC/SBI/2023/21, párr. 18.

<sup>36</sup> Figuran en el documento FCCC/SBI/2023/21, párrs. 32 a 34.

<sup>37</sup> Subtema 3 b) del programa del OSACT 59 y subtema 12 b) del programa del OSE 59, "Informe del Comité de Adaptación y examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación".

<sup>38</sup> Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2023/8, párr. 16, y FCCC/SBI/2023/21, párr. 61.



## VII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

(Tema 7 del programa)

67. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE<sup>39</sup>.

68. A propuesta del Presidente, la CP convino en que la Presidencia celebraría consultas sobre la cuestión del funcionamiento del MIV bajo su autoridad y orientación, incluido su Comité Ejecutivo, en el marco de este tema del programa. Las consultas fueron realizadas por Mohammed Al Sherai (Emiratos Árabes Unidos).

69. En su sexta sesión, atendiendo a varias recomendaciones de los órganos subsidiarios<sup>40</sup>, la CP aprobó:

a) La decisión 2/CP.28, titulada “Red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático en el marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”;

b) La decisión 3/CP.28, titulada “Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”.

70. En la misma sesión, el Presidente informó a la CP de que el examen de la cuestión a que se hace referencia en el párrafo 68 *supra* continuaría durante la CP 29 y de que las Partes habían encontrado una solución que permitiría al MIV seguir desempeñando su crucial labor.

71. Representantes de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres formularon una declaración en nombre de su organización y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en su calidad de coanfitriones recién nombrados de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático<sup>41</sup>. En el portal destinado a las comunicaciones puede consultarse una declaración escrita del Banco de Desarrollo del Caribe<sup>42</sup>.

## VIII. Cuestiones relacionadas con la financiación

(Tema 8 del programa)

### A. Financiación a largo plazo para el clima

(Subtema 8 a) del programa)

72. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a que prosiguiera las deliberaciones en torno a este asunto.

73. El Presidente invitó también a la CP a valorar la nota relativa al quinto diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima<sup>43</sup>, dedicado a los avances y el cumplimiento del objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para el año 2020, celebrado durante la CP 27.

<sup>39</sup> Tema 4 del programa del OSACT 59 y tema 13 del programa del OSE 59: “Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”.

<sup>40</sup> Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2023/8, párr. 18, y FCCC/SBI/2023/21, párr. 68.

<sup>41</sup> La declaración puede escucharse en <https://unfccc.int/event/6th-meeting-of-the-cop-6th-meeting-of-the-cmp-6th-meeting-of-the-cma> (a partir del segundo 2:57:48).

<sup>42</sup> <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx> (en el campo de búsqueda, escriba “COP 28/ CMP 18/ CMA 5 closing plenary”).

<sup>43</sup> FCCC/CP/2023/7.

74. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre los asuntos mencionados en el párrafo 73 *supra*, copresidido por Carlos Fuller (Belice) y Gard Lindseth (Noruega).

75. Por invitación del Presidente, los representantes de Alemania y Dinamarca informaron sobre los avances hacia el cumplimiento del objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales para el año 2020<sup>44</sup>.

76. En su sexta sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 4/CP.28, titulada “Financiación a largo plazo para el clima”.

## **B. Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación** (Subtema 8 b) del programa)

77. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a que examinase el informe del CPF<sup>45</sup>. También se invitó a la CP a que considerara la cuestión del segundo examen de las funciones del CPF, que figuraba en el programa del OSE.

78. El Presidente dio las gracias a Zaheer Fakir (Sudáfrica) y a Gertraud Wollansky (Austria) por su liderazgo como Copresidentes del CPF, así como a los miembros por la labor realizada durante el año.

79. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión, copresidido por Apollonia Miola (Unión Europea) y Ali Waqas Malik (Pakistán).

80. En su sexta sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 5/CP.28, titulada “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”.

81. El Presidente informó a la CP de que el OSE había convenido en proseguir su labor relativa al segundo examen de las funciones del CPF durante el 61<sup>er</sup> período de sesiones del OSE (noviembre de 2024)<sup>46</sup>.

82. Además, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del CPF:

### **Comité Permanente de Financiación**

Partes no incluidas en el anexo I	Patriciah Roy Akullo (Uganda)
	Mohammed Ayoub (Arabia Saudita)
	Diann Black-Layne (Antigua y Barbuda)
	Zaheer Fakir (Sudáfrica)
	Zhu Liucui (China)
	Ali Waqas Malik (Pakistán)
	Petrus Muteyauli (Namibia)

## **C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima** (Subtema 8 c) del programa)

83. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a impartir orientación al FVC sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad teniendo en cuenta los informes del FVC<sup>47</sup> y la recopilación y síntesis elaborada por los cofacilitadores del CPF

<sup>44</sup> Los informes pueden escucharse en <http://unfccc.int/event/ceremonial-opening-of-cop-28-followed-by-opening-of-cop-followed-by-opening-of-cmp-followed-by> (a partir del segundo 1:37:37).

<sup>45</sup> FCCC/CP/2023/2–FCCC/PA/CMA/2023/8.

<sup>46</sup> Véase el documento FCCC/SBI/2023/21, párr. 95.

<sup>47</sup> FCCC/CP/2023/8 y Add.1.

a partir de las comunicaciones sobre la orientación preliminar a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero<sup>48</sup>.

84. El Presidente dio las gracias a Nauman Bashir Bhatti (Pakistán) y a Victoria Gunderson (Estados Unidos de América) por su liderazgo como Copresidentes de la Junta del FVC y a los miembros de la Junta por la labor realizada a lo largo del año.

85. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Marine Lannoy (Francia) y Richard Muyungi (República Unida de Tanzania).

86. En su sexta sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 6/CP.28, titulada “Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima”.

#### **D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial** (Subtema 8 d) del programa)

87. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a impartir orientación al FMAM sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad teniendo en cuenta los informes del FMAM<sup>49</sup> y la recopilación y síntesis elaborada por los cofacilitadores del CPF a partir de las comunicaciones sobre la orientación preliminar a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero<sup>50</sup>.

88. El Presidente dio las gracias al Director Ejecutivo y Presidente del FMAM, Carlos Manuel Rodríguez (Costa Rica), y a la secretaria del FMAM por la labor realizada a lo largo del año.

89. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Marine Lannoy y Richard Muyungi.

90. En su sexta sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 7/CP.28, titulada “Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial”.

#### **E. Séptimo examen del Mecanismo Financiero** (Subtema 8 e) del programa)

91. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a que acordara las orientaciones para el séptimo examen del Mecanismo Financiero teniendo en cuenta las directrices que figuran en el anexo de la decisión 12/CP.22.

92. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Ricardo Marshall (Barbados) y Solomon Schoenfield (Reino Unido).

93. En la sexta sesión, una Parte, con el respaldo de otras dos, se opuso<sup>51 52</sup> a la propuesta del Presidente de aprobar un proyecto de decisión titulado “Séptimo examen del Mecanismo Financiero”<sup>53</sup>. El Presidente observó que, puesto que la CP no podía concluir el examen del asunto en el período de sesiones en curso, este se incluiría en el programa provisional de la CP 29 de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

<sup>48</sup> FCCC/CP/2023/2/Add.6–FCCC/PA/CMA/2023/8/Add.6.

<sup>49</sup> FCCC/CP/2023/6 y Add.1.

<sup>50</sup> Véase la nota 47 *supra*.

<sup>51</sup> La objeción de los Estados Unidos puede escucharse en <https://unfccc.int/event/6th-meeting-of-the-cop-6th-meeting-of-the-cmp-6th-meeting-of-the-cma> (a partir del segundo 3:34:07).

<sup>52</sup> Las objeciones de Australia y la Unión Europea pueden escucharse en <https://unfccc.int/event/6th-meeting-of-the-cop-6th-meeting-of-the-cmp-6th-meeting-of-the-cma> (a partir del segundo 3:37:44).

<sup>53</sup> FCCC/CP/2023/L.12.

94. Además, una Parte hizo una declaración en nombre de un grupo de Partes<sup>54</sup>.

**F. Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios**  
(Subtema 8 f) del programa)

95. En la primera sesión, el Presidente invitó a la CP a que examinase la documentación preparada para el período de sesiones<sup>55</sup>.

96. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión copresidido por Elena Pereira (Honduras) y Kelly Sharp (Canadá).

97. En su sexta sesión, la CP, a propuesta del Presidente, aprobó la decisión 8/CP.28, titulada “Recopilación y síntesis de las comunicaciones bienales de información relacionada con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París, e informe resumido del taller celebrado al respecto durante el período de sesiones de los órganos subsidiarios”.

**G. Puesta en marcha de los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños a que se hace referencia en el párrafo 2 de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4, incluido el fondo que se menciona en el párrafo 3 de dichas decisiones**  
(Subtema 8 g) del programa)

98. En la primera sesión, el Presidente informó a las Partes de que el Comité de Transición había mantenido amplias deliberaciones a lo largo de 2023 y trabajado con diligencia en la formulación de recomendaciones para que la CP y la CP/RA las examinaran y aprobaran.

99. Por invitación del Presidente, los Copresidentes del Comité de Transición, Outi Honkatukia (Finlandia) y Richard Sherman (Sudáfrica), informaron sobre la labor desempeñada por el Comité<sup>56</sup>.

100. A propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 1/CP.28<sup>57</sup>, titulada “Puesta en marcha de los nuevos arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños, incluido un fondo, a que se hace referencia en los párrafos 2 y 3 de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4”<sup>58</sup>.

101. El Presidente alentó a las Partes a que propusieran a miembros y miembros suplentes para la Junta del fondo a que se hace referencia en la decisión 1/CP.28 durante la Conferencia, de modo que la Junta pudiese, con carácter inmediato, empezar a funcionar y estar al servicio de las Partes que son países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

<sup>54</sup> Egipto pidió que la declaración que formuló en nombre del Grupo de África, que puede escucharse en <https://unfccc.int/event/6th-meeting-of-the-cop-6th-meeting-of-the-cmp-6th-meeting-of-the-cma> (a partir del segundo 3:39:45), quedara reflejada en el informe del período de sesiones.

<sup>55</sup> FCCC/PA/CMA/2023/2/Rev.1 y FCCC/PA/CMA/2023/3.

<sup>56</sup> Los informes pueden escucharse en [https://unfccc-events.azureedge.net/COP28\\_94190/agenda](https://unfccc-events.azureedge.net/COP28_94190/agenda) (a partir del segundo 2:17:26).

<sup>57</sup> Esta decisión forma parte del Consenso de los Emiratos Árabes Unidos. Véase el documento FCCC/PA/CMA/2023/16, párr. 16.

<sup>58</sup> El Presidente pidió a la secretaría que actualizara el párr. 14 de la decisión 1/CP.28 para reflejar todo ofrecimiento que se hiciera durante la Conferencia para contribuir al fondo a que se hace referencia en dicha decisión. El Presidente pidió también a la secretaría que publicara en el sitio web de la Convención Marco todos los ofrecimientos de contribución al fondo a medida que se fueran formulando.

102. El Presidente recomendó que, una vez estuviera en funcionamiento, la Junta se ocupara de la cuestión de ponerle nombre al fondo a que se hace referencia en la decisión 1/CP.28.

103. Formularon declaraciones los representantes de siete Partes<sup>59 60</sup>.

## **IX. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima** (Tema 9 del programa)

104. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE<sup>61</sup>.

105. En su quinta sesión, la CP, atendiendo a una recomendación de los órganos subsidiarios<sup>62</sup>, aprobó la decisión 9/CP.28, titulada “Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima mediante el Mecanismo Tecnológico”.

106. En su sexta sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité Ejecutivo de Tecnología.

### **Comité Ejecutivo de Tecnología**

Partes no incluidas en el anexo I

- Pemy Gasela (Sudáfrica)
- Arif Goheer (Pakistán)
- Thibyan Ibrahim (Maldivas)
- Hassan Jangavar (República Islámica del Irán)
- Titus Ngandu (Zambia)

107. La CP eligió también a los siguientes miembros de la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima.

### **Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima**

Partes no incluidas en el anexo I

- Lydia Elewa (Egipto)
- Hyuk-Chae Koo (República de Corea)
- Christian Lohberger (Papua Nueva Guinea)
- Armando Rodríguez Batista (Cuba)

<sup>59</sup> Los Estados Unidos de América pidieron que su declaración, que puede escucharse en [https://unfccc-events.azureedge.net/COP28\\_94190/agenda](https://unfccc-events.azureedge.net/COP28_94190/agenda) (a partir del segundo 2:38:24), se hiciera constar en el informe del período de sesiones.

<sup>60</sup> Türkiye pidió que su declaración, que puede escucharse en [https://unfccc-events.azureedge.net/COP28\\_94190/agenda](https://unfccc-events.azureedge.net/COP28_94190/agenda) (a partir del segundo 2:46:30), se hiciera constar en el informe del período de sesiones.

<sup>61</sup> Tema 11 del programa del OSACT 59 y tema 15 del programa del OSE 59, “Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima”.

<sup>62</sup> Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2023/8, párr. 47, y FCCC/SBI/2023/21, párr. 91.

## **X. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención**

(Tema 10 del programa)

108. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE<sup>63</sup>.

109. En su quinta sesión, la CP, atendiendo a una recomendación del OSE<sup>64</sup>, aprobó:

a) La decisión 11/CP.28, titulada “Informe técnico anual de 2023 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad”;

b) La decisión 12/CP.28, titulada “Mandato para el segundo examen del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad”.

110. Además, por recomendación del OSE<sup>65</sup>, la CP recomendó un proyecto de decisión titulado “Mandato para el segundo examen del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad”<sup>66</sup> para que la CP/RA lo examinara y aprobara<sup>67</sup>.

111. En su sexta sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió a los siguientes miembros del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad.

### **Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad**

Estados de África	Farhat Mbarouk (República Unida de Tanzania)
Estados de Asia y el Pacífico	Lilian De Leon (Filipinas) Sameera Sheikh (Pakistán)
Estados de América Latina y el Caribe	Jorge Cárcamo (Honduras)
PMA	Princesa Abze Djigma (Burkina Faso)

## **XI. Asuntos relacionados con los países menos adelantados**

(Tema 11 del programa)

112. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE<sup>68</sup>.

113. En la quinta sesión, el Presidente informó a la CP de que el OSE había aprobado unas conclusiones<sup>69</sup> en su sesión plenaria de clausura, celebrada el 6 de diciembre.

## **XII. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta**

(Tema 12 del programa)

114. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE<sup>70</sup>.

115. En la cuarta sesión, el Presidente recordó que los órganos subsidiarios habían remitido este asunto a la CP para que lo siguiera examinando<sup>71</sup>. La CP acordó seguir examinando este

<sup>63</sup> Tema 17 del programa del OSE 59, “Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad”.

<sup>64</sup> Véase el documento FCCC/SBI/2023/21, párr. 96.

<sup>65</sup> Véase el documento FCCC/SBI/2023/10, párr. 106.

<sup>66</sup> Figura en el documento FCCC/SBI/2023/10/Add.1.

<sup>67</sup> La CP/RA examinó este asunto y aprobó la decisión 16/CMA.5.

<sup>68</sup> Tema 14 del programa del OSE 59, “Asuntos relacionados con los países menos adelantados”.

<sup>69</sup> Véase el documento FCCC/SBI/2023/21, párrs. 72 a 90.

<sup>70</sup> Tema 9 del programa del OSACT 59 y tema 10 del programa del OSE 59, “Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París”.

<sup>71</sup> Véanse los documentos FCCC/SBSTA/2023/8, párr. 43, y FCCC/SBI/2023/21, párr. 53.

asunto. El Presidente solicitó a Georg Børsting (Noruega) y a Andrei Marcu (Honduras) que celebraran consultas en su nombre.

116. En su sexta sesión, a propuesta del Presidente, la CP aprobó la decisión 13/CP.28, titulada “Examen de las funciones, el programa de trabajo y las modalidades del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, examen de mitad de período del plan de trabajo e informe del foro”.

### **XIII. Género y cambio climático**

(Tema 13 del programa)

117. En la primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE<sup>72</sup>, incluido el informe anual sobre la composición por género<sup>73</sup> y el informe de síntesis sobre los progresos realizados en la integración de la perspectiva de género en los procesos de los órganos constituidos en virtud de la Convención Marco<sup>74</sup>.

118. En la quinta sesión, la CP, por recomendación del OSE<sup>75</sup>, aprobó la decisión 15/CP.28, titulada “Género y cambio climático”.

### **XIV. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15**

(Tema 14 del programa)

#### **A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención**

(Subtema 14 a) del programa, *dejado en suspenso*)

#### **B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención**

(Subtema 14 b) del programa, *dejado en suspenso*)

### **XV. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención**

(Tema 15 del programa, *dejado en suspenso*)

### **XVI. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Tema 16 del programa)

#### **A. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Subtema 16 a) del programa)

119. En su primera sesión, la CP observó que estas cuestiones se habían incluido en el programa del OSE<sup>76</sup>.

<sup>72</sup> Tema 18 del programa del OSE 59, “Género y cambio climático”.

<sup>73</sup> FCCC/CP/2023/4.

<sup>74</sup> FCCC/CP/2023/5.

<sup>75</sup> Véase el documento FCCC/SBI/2023/21, párr. 97.

<sup>76</sup> Tema 20 del programa del OSE 59, “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”.

120. En su quinta sesión, la CP, atendiendo a varias recomendaciones del OSE<sup>77</sup>, aprobó:
- a) La decisión 18/CP.28, titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”;
  - b) La decisión 19/CP.28, titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”, en la que figuraba, entre otras cosas, el presupuesto por programas para el bienio 2024-2025.

## **B. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco** (Subtema 16 b) del programa)

121. En la primera sesión, el Presidente propuso que un miembro de alto nivel de la Presidencia celebrara en su nombre consultas oficiosas sobre esta cuestión. Las consultas fueron realizadas por Omar Al Braiki (Emiratos Árabes Unidos).
122. En la quinta sesión, el Presidente observó que la CP no podía concluir el examen del asunto en el período de sesiones en curso y que este se incluiría en el programa provisional de la CP 29 de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

## **XVII. Fase de alto nivel** (Tema 17 del programa)

123. El 1 de diciembre se celebró la Cumbre Mundial sobre la Acción Climática, junto con la primera parte de la fase de alto nivel, con la participación de Jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos Mohamed bin Zayed Al Nahyan, Presidente de los Emiratos Árabes Unidos<sup>78</sup>.
124. En la tercera sesión conjunta de la CP 28, la CP/RP 18 y la CP/RA 5, celebrada el 1 de diciembre, el Presidente inauguró la primera parte de la fase conjunta de alto nivel<sup>79</sup>.
125. La segunda parte de la fase de alto nivel se celebró el 9 de diciembre.

## **A. Declaraciones de las Partes** (Subtema 17 a) del programa)

126. En la fase de alto nivel se formularon un total de 177 declaraciones nacionales por parte de 178 personas: 116 a cargo de Jefes de Estado o de Gobierno, 5 de un Vicepresidente, 2 de un Viceprimer Ministro y 55 de ministros o representantes de Partes. De las 177 declaraciones, 3 se formularon en nombre de grupos de Partes<sup>80</sup>.
127. Ocho Partes (Bahrein, República Popular Democrática de Corea, Ecuador, Kuwait, Marruecos, Arabia Saudita, Sierra Leona y Togo) solicitaron no formular sus declaraciones oralmente y que estas se publicaran en el sitio web de la Convención Marco.

<sup>77</sup> Véanse los documentos FCCC/SBI/2023/10, párr. 153, y FCCC/SBI/2023/21, párr. 104.

<sup>78</sup> Véase <https://unfccc.int/event/opening-of-the-first-part-of-the-high-level-segment-for-heads-of-state-and-government>.

<sup>79</sup> Véase la nota 75 *supra*.

<sup>80</sup> La declaración formulada por China en ejercicio del derecho de réplica puede consultarse en <https://unfccc.int/event/resumed-high-level-segment-for-heads-of-state-and-government-plenary-al-hairat> (a partir del segundo 5:05:28).



## **B. Declaraciones de las organizaciones observadoras**

(Subtema 17 b) del programa)

128. En la tercera sesión conjunta de la CP 28, la CP/RP 18 y la CP/RA 5, celebrada el 9 de diciembre, los representantes de organizaciones intergubernamentales y ONG formularon 39 declaraciones<sup>81</sup>.

## **XVIII. Otros asuntos**

(Tema 18 del programa)

129. En su sexta sesión, la CP observó que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

## **XIX. Conclusión del período de sesiones**

(Tema 19 del programa)

### **A. Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones**

(Subtema 19 a) del programa)

130. En su sexta sesión, la CP examinó el proyecto de informe del período de sesiones<sup>82</sup> y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimar el informe bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

131. La secretaría informó a la CP de que las decisiones que había aprobado en relación con varios temas del programa tenían consecuencias financieras y en materia de recursos humanos que excedían los fondos consignados en el presupuesto para el bienio 2024-2025, y observó que las necesidades estimadas de recursos y la clasificación de las actividades tenían carácter preliminar y se habían determinado atendiendo a la información disponible en ese momento. A menos que se indique otra cosa, todas las actividades relacionadas con los siguientes temas se clasifican como temporales o a corto plazo<sup>83</sup>:

a) En relación con el subtema 2 f) del programa, “Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios”, se necesitarán 2,29 millones de euros para apoyar los trabajos del paladín o paladina juvenil para el clima de la Presidencia en 2024-2025, de los cuales 308.000 euros se sufragarán con los recursos existentes. Esta actividad se clasifica como recurrente o de larga duración;

b) En relación con el tema 7 del programa, “Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”, se necesitarán 235.000 euros en 2024, que deberán sufragarse con los recursos existentes, para facilitar la elaboración de un proyecto de directrices sobre la prevención de los conflictos de intereses en relación con la red de Santiago, la traducción de productos del conocimiento y la organización de eventos;

c) En relación con el subtema 8 a) del programa, “Financiación a largo plazo para el clima”, se necesitarán 1,45 millones de euros en 2024-2025 para facilitar la preparación de un informe sobre las actividades mencionadas en el párrafo 17 de la decisión 4/CP.28;

d) En relación con el subtema 8 b) del programa, “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”, se necesitarán 3,66 millones de euros en 2024-2025 para apoyar la continuación de los trabajos relacionados con el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París;

<sup>81</sup> Las declaraciones pueden escucharse en <https://unfccc.int/event/resumed-high-level-segment-for-observers-plenary-al-hairat>.

<sup>82</sup> FCCC/CP/2023/L.2.

<sup>83</sup> Puede encontrarse información relativa a la categorización de las actividades a efectos del presupuesto de la Convención Marco en el documento FCCC/SBI/2023/2, párrs. 26 y 27.

e) En relación con el subtema 8 g) del programa, “Puesta en marcha de los arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños a que se hace referencia en el párrafo 2 de las decisiones 2/CP.27 y 2/CMA.4, incluido el fondo que se menciona en el párrafo 3 de dichas decisiones”, se necesitarán 3,15 millones de euros en 2024 para prestar apoyo a la secretaría provisional del fondo mencionada en la decisión 1/CP.28, integrada por la secretaría de la Convención Marco, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la secretaría del FVC, en la organización y la celebración de las reuniones de la Junta de ese fondo y la elaboración y aplicación del plan de trabajo de la Junta hasta que la secretaría del fondo esté operativa. Se espera que el presupuesto de la secretaría provisional proceda de la financiación que se proporcione para el funcionamiento del fondo, sin que sean necesarias otras contribuciones;

f) En relación con el tema 9 del programa, “Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima “, se necesitarán 115.000 euros<sup>84</sup> en 2024 para:

i) Preparar un documento técnico sobre inteligencia artificial para la acción climática en los países en desarrollo;

ii) Preparar un informe de síntesis acerca de la presentación de opiniones sobre el mantenimiento y la mejora de la colaboración y la cooperación entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero, incluidos los vínculos entre ellos, y celebrar un taller sobre este asunto durante el OSE 60;

g) En relación con el tema 10 del programa, “Fomento de la capacidad en el marco de la Convención”, se necesitarán 27.000 euros en 2024 para preparar un informe de síntesis sobre las opiniones presentadas acerca del segundo examen del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad;

h) En relación con el tema 12 del programa, “Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”, se necesitarán 1,16 millones de euros en 2024-2025 para que el Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta prepare varios productos del conocimiento y su foro organice diversos actos y diálogos. En este contexto se incluyen actividades clasificadas como recurrentes o de larga duración y como temporales o de corta duración;

i) En relación con el tema 13 del programa, “Género y cambio climático”, se necesitarán 102.000 euros en 2024, que deberán sufragarse con los recursos existentes, para preparar un informe de síntesis, organizar un taller durante el período de sesiones y elaborar un informe de síntesis sobre los progresos, dificultades, carencias y prioridades en la aplicación del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género.

132. La secretaría informó a la CP de que se precisarían unos 17,7 millones de euros en contribuciones adicionales al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias a fin de que la secretaría pudiera cumplir sus mandatos de la CP 28, la CP/RP 18 y la CP/RA 5 en el bienio 2024-2025. La secretaría señaló que esas necesidades suplementarias se expondrían en la carta de recaudación de fondos enviada a las Partes pertinentes a principios de 2024 y que las necesidades de recursos para 2026 y años posteriores que se derivaran de las decisiones aprobadas en esos períodos de sesiones se gestionarían de conformidad con el proceso presupuestario establecido.

## **B. Clausura del período de sesiones** (Subtema 19 b) del programa)

133. En la sexta sesión, a propuesta de una Parte, la CP aprobó la resolución 1/CP.28, titulada “Agradecimiento al Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos”.

<sup>84</sup> La cifra facilitada durante el período de sesiones se ha modificado para corregir un error técnico.

134. En la misma sesión, hicieron declaraciones el Presidente<sup>85</sup> y el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco<sup>86</sup>, una representante de Samoa (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares)<sup>87</sup>, el Comisario Europeo de Acción Climática y una representante de España (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), y representantes de Cuba (en nombre del Grupo de los 77 y China), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Medioambiental), Zambia (en nombre del Grupo de África), Arabia Saudita (en nombre del Grupo Árabe), Guatemala (en nombre de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe) y Sierra Leona (en nombre de los PMA). Formularon también declaraciones los representantes de 21 Partes<sup>88 89 90</sup>.

135. En la séptima sesión conjunta de la CP 28, la CP/RP 18 y la CP/RA 5, celebrada el 13 de diciembre, el Senegal formuló una declaración de grupo (en nombre de los PMA). Formularon también declaraciones los representantes de 20 Partes<sup>91</sup>.

136. Formularon declaraciones representantes de las ONG empresariales e industriales, dedicadas a los niños y los jóvenes, al medio ambiente, a los agricultores y la agricultura, independientes y de investigación, y sindicales; organizaciones de los Pueblos Indígenas; administraciones locales y autoridades municipales; y el grupo de mujeres y género<sup>92</sup>.

137. El Presidente expresó su gratitud a las Partes por el duro trabajo realizado durante el período de sesiones y mencionó la aprobación del Consenso de los Emiratos Árabes Unidos como base para emprender una acción transformadora para hacer frente al cambio climático, ya que los resultados de la CP 28 suponen una verdadera victoria para el multilateralismo y un punto de inflexión histórico para que el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C siga siendo alcanzable<sup>93</sup>.

138. A continuación, el Presidente declaró clausurado el 28º período de sesiones de la CP.

<sup>85</sup> Véase la nota 41 *supra* (a partir del segundo 0:05:45).

<sup>86</sup> Véase la nota 41 *supra* (a partir del segundo 0:20:55).

<sup>87</sup> Samoa pidió que su declaración, que puede escucharse en <https://unfccc.int/event/6th-meeting-of-the-cop-6th-meeting-of-the-cmp-6th-meeting-of-the-cma> (a partir del segundo 0:32:58), quedara reflejada en el informe del período de sesiones.

<sup>88</sup> Las declaraciones pueden escucharse en <https://unfccc.int/event/6th-meeting-of-the-cop-6th-meeting-of-the-cmp-6th-meeting-of-the-cma> (a partir del segundo 0:32:52).

<sup>89</sup> El Estado Plurinacional de Bolivia pidió que su declaración, que puede escucharse en <https://unfccc.int/event/6th-meeting-of-the-cop-6th-meeting-of-the-cmp-6th-meeting-of-the-cma> (a partir del segundo 1:01:55), quedara reflejada en el informe del período de sesiones.

<sup>90</sup> El Paraguay pidió que su declaración, que puede escucharse en <https://unfccc.int/event/6th-meeting-of-the-cop-6th-meeting-of-the-cmp-6th-meeting-of-the-cma> (a partir del segundo 4:05:23), quedara reflejada en el informe del período de sesiones.

<sup>91</sup> Véase la nota 83 *supra* (a partir del segundo 4:04:28).

<sup>92</sup> Véase la nota 83 *supra* (a partir del segundo 5:21:48).

<sup>93</sup> Véase el documento FCCC/PA/CMA/2023/16, párr. 16.